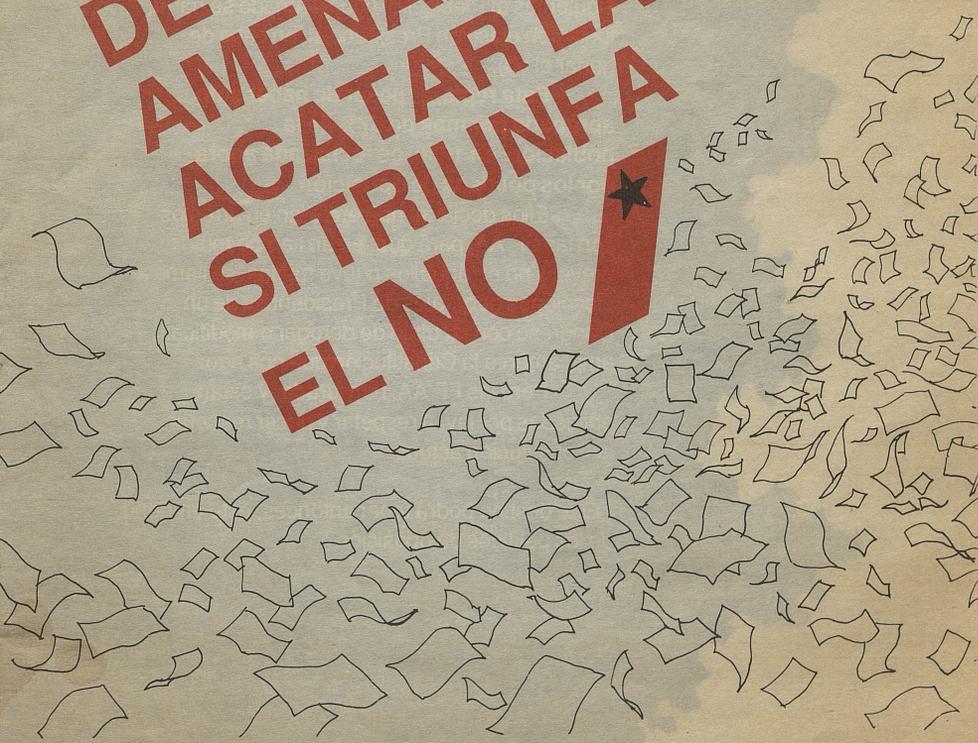


---

**¿QUE PASARA EN CHILE  
SI GANA EL NO?**

---

**LOS POLITICOS  
DE OPOSICION  
AMENAZAN CON NO  
ACATAR LA LEY  
SI TRIUNFA  
EL NO**



QUE PASARA EN CHILE

# ESTO HARAN...

La ley fundamental, que es la Constitución Política de la República, dice que si triunfa el SI, el Presidente convocará a elecciones Parlamentarias dentro de los nueve meses siguientes al Plebiscito. (igual llamado se haría, junto con elección Presidencial, en caso de ganar el no).

**Esta regla, a pesar de haber sido aprobada por más de 67% de la población en 1980, es rechazada ahora por los políticos de oposición.**

Ellos declaran que entrarán en arreglos con las FF.AA. para que, en un tiempo muy breve, y no en aquellos nueve meses, se llame a elecciones generales de Presidente y de un Congreso con facultad de derogar o modificar ampliamente la Constitución que nos rige.

Pero las FF.AA. han jurado y están obligadas por ley, a respetar y hacer respetar la Constitución actual.

¿Que destino podrá tener entonces, este empeño de los políticos de oposición?

**JUZGUE UD.  
CHILENO, CHILENA.  
PIENSE EN  
SU TRANQUILIDAD  
PERSONAL  
Y EN EL FUTURO  
DE SU  
PATRIA.**



NO-12+



*por amor a Chile*

---

---

**EVITEMOS  
EL CAOS**

**+SI -NO**